

ARCHIVO MENSAJE ESET

miércoles 15/11/2017 1:02 p. m.

Juzgado 05 Administrativo - Popayan
NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2017-200

Para 'notificacionesjudiciales@qjfm.mil.co'; 'projudadm183@procuraduria.gov.co'; 'procesosnacionales@defensajudica.gov.co'

Esta es la versión más reciente, aunque ha realizado cambios en otra copia. Haga clic aquí para ver el resto de versiones.

Mensaje AUTO ADMISORIO 2017-200.pdf (536 KB) DEMANDA 2017-200.pdf (93 KB)

Ref. Expediente N° 19001333300520170020000
Demandante HECTOR ELIECER MOTATO BECERRA
Demandado NACION - MINDEFENSA - ARMADA NACIONAL
Medio de Control NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

De conformidad con los artículos 197 y 199 de la ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 612 de la ley 1564 de 2012, en la fecha NOTIFICO el contenido de la Providencia No. 882 que ADMITE LA DEMANDA dentro del proceso citado en la referencia. Así mismo adjunto copia de la demanda.


DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO
Secretario

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin05ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8222437 o al siguiente correo electrónico j05admpopayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 05 Administrativo - Popayan No hay elementos

ESP 1:06 p. m.
LAA 15/11/2017

Entregado: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2017-200 - Informe

Eliminar Reenviar Más Mover a: ? Al jefe Mover Reglas + Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Buscar Relacionadas + Zoom

Eliminar Responder Pasos rápidos Mover OneNote

De postmaster@procuraduria.gov.co
Para Juzgado 05 Administrativo - Popayan
Asunto Entregado: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2017-200

Emiado miércoles 15/11/2017 12:54 p. m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:
projudadm183@procuraduria.gov.co (projudadm183@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2017-200

Entregado: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2017-200 - Informe

Eliminar Reenviar Más Mover a: ? Al jefe Mover Reglas + Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Buscar Relacionadas + Zoom

Eliminar Responder Pasos rápidos Mover OneNote

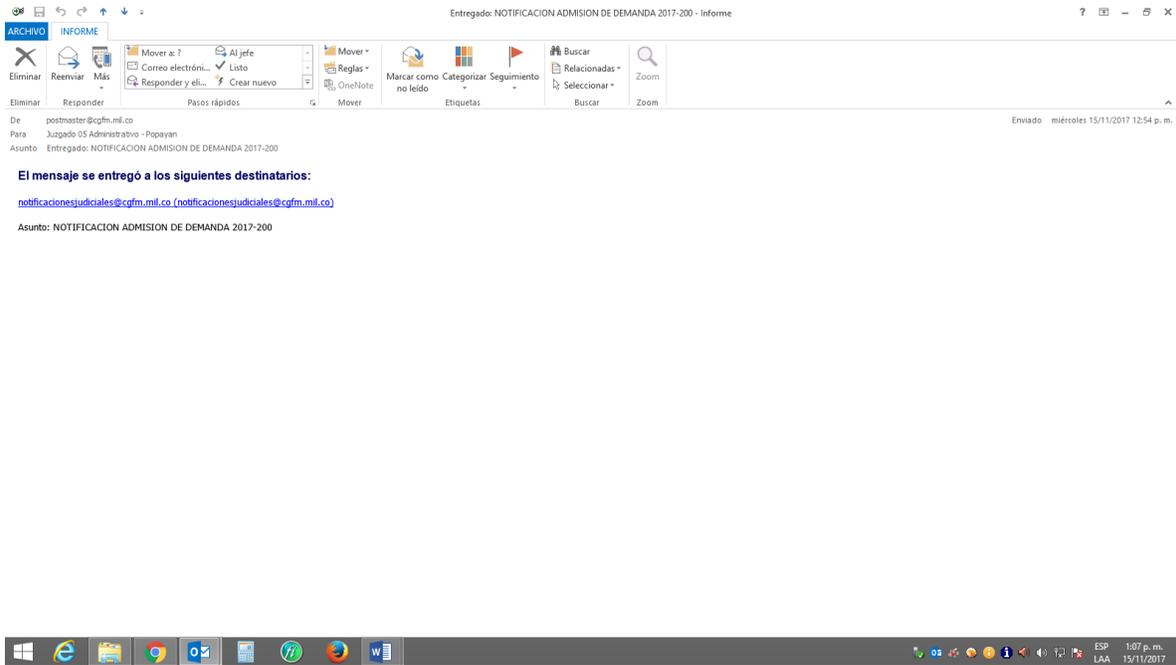
De postmaster@defensajudica.gov.co
Para Juzgado 05 Administrativo - Popayan
Asunto Entregado: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2017-200

Emiado miércoles 15/11/2017 12:54 p. m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:
procesosnacionales@defensajudica.gov.co (procesosnacionales@defensajudica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2017-200

ESP 1:07 p. m.
LAA 15/11/2017



Popayán, 15 de noviembre de 2017

El suscrito secretario del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Popayán, certifica que en la anterior captura de pantalla consta la notificación personal del **auto admisorio de la demanda y la demanda**, dentro del proceso de la referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP.

DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO

SECRETARIO